

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
TRANS INGAMULLO CIA. LTDA.

Cuenca, 17 de junio de 2009.

Dando cumplimiento a los Estatutos que rigen la vida de la Compañía Trans Ingamullo Cía. Ltda.", pongo a consideración el informe que me corresponde como Gerente y Representante Legal de la Compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

Como punto inicial en este año se ha procedido a renovar el permiso de operación, trámite fundamental para programar nuestras actividades específicas dentro del transporte, en especial el de materiales para la construcción.

Quiero anticiparme en manifestarles que, como el SRI está tras el cumplimiento tributario de todas y cada una de las empresas, a nivel nacional, estamos obligados a cumplir con la ley y sus reglamentos, en todo lo concerniente a esta materia, por lo tanto, no saldrá ningún dinero sin su respectivo documento de soporte.

Si bien los resultados no son ni positivos ni negativos, es por cuanto esperábamos la Renovación del Permiso de Operación para que la empresa se ponga en marcha.

No quiero dejar pasar por alto, un agradecimiento sincero a todos y cada uno de los accionistas y pedirles que nos sigan apoyando ya que así podremos llegar a culminar nuestras metas.

Atentamente  
  
Pedro Pablo Vasquez S.  
GERENTE.